

Políticas públicas y desarrollo económico en Paraguay

CENTENO-ROA, Ramona Enmanuela†* y TUN-GONZÁLEZ, Adrián Isaías

Universidad de Quintana Roo, Quintana Roo, México.

Recibido 9 de Enero, 2015; Aceptado 30 de Abril, 2015

Resumen

Esta investigación inicialmente se plantea los siguientes cuestionamientos, ¿cómo se ha contemplado desde el gobierno nacional atender el desarrollo nacional y el desarrollo de las subregiones?, ¿cuáles son las políticas públicas nacionales y subnacionales planteadas para impulsar el desarrollo?, ¿cuál es el criterio para establecer las delimitaciones regionales subnacionales en el Paraguay?, entre otras revisiones conceptuales para presentar un panorama completo de la realidad nacional en la materia. Además, se revisará el comportamiento de las principales variables macroeconómicas, el desempeño económico sectorial, las inversiones realizadas en proyectos económicos y sociales, los resultados de los principales indicadores de desarrollo humano en Paraguay, para establecer un precedente de la visión política y económica del Gobierno Nacional sobre el desarrollo nacional y subnacional.

Políticas públicas, regiones, desarrollo económico, crecimiento económico, indicadores.

Abstract

This investigation initially raises the following questions, How the national government will attend the national development and the subnational development?, which are the public policies and the subnational policies make it to impulse the development? Which is the criteria to establish the regional delimitations and subnational in Paraguay?, between other conceptual reviews to present a complete view of the the national reality in this topic. Although, it will be reviewed the behaviour of the principal macroeconomic variables, the economic accomplishment, the investments made in the economic and social projects, the results and the principal indicators in the human development at Paraguay, to establish a precedent from the political and economic vision of the National Government about the national and subnational development.

Public politics, regions, economic development, economic growth, indicator.

Citación: CENTENO-ROA, Ramona Enmanuela y TUN-GONZÁLEZ, Adrian. Políticas públicas y desarrollo económico en Paraguay Revista de Desarrollo Económico 2015, 2-3: 218-237

* Correspondencia al Autor (correo electrónico: centeno.emma@gmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Paraguay y sus regiones económicas

La República del Paraguay cuenta con extensión territorial de 406 mil 752 kilómetros cuadrados, está dividido políticamente en 17 departamentos y un distrito capital, Asunción, que a su vez es sede de los poderes del Estado. Se encuentra naturalmente separadas por el río Paraguay en dos regiones. Por un lado, la región oriental que abraza el 39% del territorio nacional (159 mil 827 kilómetros cuadrados), agrupa a 14 departamentos, con el 97% (6 millones 467 mil 621 habitantes) de la población total, y por otra, en la región occidental, se encuentran 3 departamentos, que abarca el 61% (246 mil 921 kilómetros cuadrados) y concentra el 3% (189 mil 641 mil habitantes) del total poblacional.

Paraguay, se ubica a unos 800 kilómetros del océano pacífico y a 600 kilómetros del océano atlántico. Al norte, limita con Brasil y Bolivia, al este, Brasil y Argentina, al sur, Argentina y al oeste, Bolivia y Argentina.

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, (2014, p. 12), al 2014, a nivel nacional se registraban una población total de 6 millones 657 mil 262 habitantes, de los cuales el 50.30% (3 millones 348 mil 458 habitantes) con hombres y el 49.70% (3 millones 308 mil 804 habitantes) son mujeres.

Del total poblacional, el 60% (3 millones 998 mil 554 habitantes) se concentran en áreas urbanas y el 40% (2 millones 658 mil 708 habitantes) en zonas rurales.

Revisar los datos de la distribución de la población y extensión territorial de cada uno de los departamentos y ciudad capital, es importante dado que permitirá visualizar un panorama de la concentración poblacional y de alguna manera sienta un precedente del Departamento Central, demarcación en la que se encuentra el municipio de Luque, que se constituye en nuestra unidad de análisis.



Figura 1

Departamento	Extensión			
	Km ²	Hombres	Mujeres	Total
Asunción	117	248,159	279,338	527,497
Concepción	18,051	119,884	113,568	233,452
San Pedro	20,002	211,896	192,404	404,300
Cordillera	4,948	149,223	138,197	287,420
Guairá	3,846	110,392	103,755	214,147
Caaguazú	11,474	273,240	255,753	528,993
Caazapá	9,496	91,352	85,786	177,138
Itapúa	16,525	289,098	280,011	569,109
Misiones	9,556	60,218	59,003	119,221
Paraguari	8,705	129,885	121,110	250,995
Alto Paraná	14,895	387,064	374,334	761,398
Central	2,465	958,754	983,238	1,941,992
Ñeembucú	12,147	43,894	43,334	87,228
Amambay	12,933	78,297	78,349	156,646
Canindeyú	14,667	98,353	109,732	208,085
Pdte. Hayes	72,907	59,330	54,951	114,281
Boquerón	91,669	30,662	28,423	59,085
Alto Paraguay	82,349	8,757	7,518	16,275
	406,752	3,348,458	3,308,804	6,657,262

Tabla 1 Paraguay, extensión y población 2014. *Anuario Estadístico del Paraguay, 2014. DGEEC.*

En éste cuadro, se destaca el Departamento Central, que concentra el 29% (1 millón 921 mil 992 habitantes) de la población total y ocupa una extensión del 0.6% (2 mil 465 kilómetros cuadrados), y la ciudad de Asunción, tiene el 8% (527 mil 497 habitantes) del total poblacional y ocupa apenas el 0.02% (117 kilómetros cuadrados) del territorio nacional. En conjunto, conforman la denominada área metropolitana, concentran una parte importante del comercio, servicios, y entidades gubernamentales, que en contexto cobran una relevancia y parte activa en la dinámica económica y política del país. Lo anterior, no resta importancia a ninguno de los departamentos; sin embargo, en el contexto que se trata de destacar, a parte del área metropolitana también es oportuno mencionar a los departamentos fronterizos, importantes polos económicos para el país. Por un lado, el departamento de Alto Paraná, con la ciudad brasileña de Foz de Iguazu, agrupa el 11% (761 mil 398 habitantes) de la población total y el 3.6% (14 mil 895 kilómetros cuadrados). Por otra parte, el Departamento de Itapúa, limítrofe con la ciudad argentina de Posadas, concentra el 8.5% (569 mil 109 habitantes) y el 4.06% (16 mil 525 kilómetros cuadrados) del territorio nacional.

La regionalización de Paraguay

Con la aprobación de la Constitución Nacional de 1992, establece en su Artículo 156: De la estructura política y la administrativa, a través del Gobierno de la República del Paraguay (1992, p. 32), señala que “a los efectos de la estructuración política y administrativa del Estado, el territorio nacional se divide en departamentos, municipios y distritos, los cuales, dentro de los límites de esta Constitución y de las leyes.

Gozan de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses, y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos”, otorgando así la potestad a los gobiernos subnacionales y municipios la libertad de coordinarse administrativa y económicamente, así como la posibilidad de confluir los esfuerzos de desarrollo en un sentido nacional con una visión de país.

Sin embargo, este punto debe considerarse ¿cuál es la visión del Gobierno Nacional, con respecto a las regiones subnacionales?, más allá de la estructura político-administrativa de los departamentos y municipios. A propósito, el Artículo 159, expresamente establece que para “la creación, la fusión o la modificación de los departamentos y sus capitales, los municipios y los distritos, en sus casos, serán determinadas por la ley, atendiendo a las condiciones socioeconómicas, demográficas, ecológicas, culturales e históricas de los mismos”. Con respecto la conformación o delimitación de las regiones subnacionales, menciona que los departamentos podrán agruparse en regiones, para el mejor desarrollo de sus respectivas comunidades. Su constitución y su funcionamiento serán regulados por la ley. Más allá de la consideración normativa de las regiones, se suman otros componentes como las características socio-culturales, las potencialidades internas, las actividades económicas propias de la región, los niveles de participación ciudadana, la distribución de los ingresos, entre otros. En conjunto juegan un papel fundamental no sólo en la conformación, sino en la cohesión de las regiones. La diversidad de factores que indican en la regionalización, deben abordarse desde una visión integral, al respecto, la Secretaría Técnica de Planificación (2014, p. 53) indica que:

“El proceso de fragmentación territorial no respeta los tradicionales límites políticos administrativos de los Departamentos.

Dentro de un mismo Departamento se pueden identificar diferentes tipos de modelos territoriales, lo cual implica la necesidad de analizar y organizar los diferentes tipos de territorios”. El Gobierno Nacional de acuerdo con las las características generales del país, divide el territorio en seis regiones:

Regiones	Departamentos	SUP.	POB.	Producción	Características
Zona Norte	Amambay Concepción San Pedro	50.986 km ² .	670.285	Ka'á he'e Miel Psicultura Indumentaria Muebles Asientos Cemento	Alta proporción de población rural, carencias de infraestructura y bajo nivel de actividad financiera. Características asociadas a actividades productivas extensivas, especialmente la ganadería.
Colonial Tradicional	Cordillera Paraguairí Neembucú Misiones	35.356 km ² .	712.011	Frutas y hortalizas Floristería Investigación Desarrollo tecnológico Turismo de naturaleza, deportes y espiritual. Construcción y urbanización Artesanías, cerámica, madera, fibras Canteras de piedra.	Posee riqueza natural y cultural de gran potencial para el turismo y la urbanización sustentable.
Centro en transición	Caaguazú, Guairá y Caazapá	24.816 km ² .	825.652	Granos y derivados Ganadería Frutas y hortalizas Caña de azúcar Alcoholes a base de caña de azúcar Yerba Mate Turismo Artesanías	Concentra la mayor proporción de población rural a nivel nacional. Su proceso de desarrollo genera conflictos sociales y económicos por carecer de un Plan de Desarrollo Territorial.
Corredor Sureste	Canindeyú Alto Paraná Itapúa	24.816 km ² .	1.445.596	Electrónica Electricidad Autopartes Aceites de granos Forestería Maquillas textiles e indumentaria Balanceado para alimento animal Agua	Contiene las poblaciones más importantes después de la Zona Metropolitana, abarcando las ciudades de Encarnación y Ciudad del Este. Esta sub-región tiene menores niveles de pobreza y menor población con necesidades básicas insatisfechas aunque presenta el mayor nivel de desigualdad.
Expansión Metropolitana	Central Presidente Hayes Asunción	74.489 km ² .	2.619.157	Silicio Industria liviana Fundición de acero textil Investigación y desarrollo tecnológico. Software	La actividad económica gira en torno al comercio y la industria liviana establecida en los distritos urbanos y su entorno. Es la sub-región con

					mayor densidad poblacional en la zona de Gran Asunción. En su mayoría constituyen centros urbanos y tierras minifundarias.
Chaco Centro-Norte	Boquerón y Alto Paraguay	174.018 km ² .	67.577	Turismo de naturaleza y caza. Artesanías Lácteos Carnes Frutas Petróleo Gas y urea de gas Yeso y cerámica blanca Turismo de caza.	Posee una población multicultural de diversos niveles socioeconómicos. El territorio es seco al oeste y húmedo al este con cualidades productivas muy variadas.

Tabla 2 División del país.

Fuente: Información adicionada, STP 2015

Políticas públicas subnacionales en el Plan Nacional de Desarrollo 2030

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), Paraguay 2030, como documento marco para regir y establecer los lineamientos para la coordinación de las acciones enfocadas a impulsar los Planes Departamentales y Municipales de Desarrollo, en su Eje 2.

Crecimiento económico inclusivo, considera los siguientes objetivos estratégicos: diagnóstico, estabilidad macroeconómica, conectividad interna y externa, empleo de calidad, seguridad social, Micro, pequeñas y medianas empresas, recursos energéticos renovables, investigación, desarrollo tecnológico y educación superior, fomento de la producción, competencia y formalización de la economía.

Adenas de valor regionales, producción sostenible, gobierno abierto y transparente, y defensa nacional.

Por otra parte, los lineamientos que establece el Gobierno Nacional con respecto a las regiones y las estrategias enfocadas al desarrollo económico, se concentra en las siguientes estrategias:

	<p>2.3 Estrategia</p> <p>Aprovechamiento de las ventajas comparativas de las regiones del país, radicación de inversiones y activación de cadenas de valor que incorporen a las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Para su implementación, el Gobierno Nacional establece que el PND - Paraguay 2030, será a través de un proceso integral a partir de la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos e intervenciones públicas de los organismos y entidades del Estado. En este sentido, para implementar, revisar, seguir y evaluar un proceso, se requiere de un mecanismo de coordinación interinstitucional, intergubernamental, para conjuntar elementos que permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos y asegurar el suministro de información que permita una evaluación fundamentada, de los planes y programas públicos.</p>
Objetivos	<p>Reducir a menos de 3% el rezago potencial de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.</p> <p>Reducir a menos de 7% el rezago potencial de los ingresos laborales promedio en los distritos más pobres del país con respecto al resto de la región oriental.</p> <p>Incrementar el consumo de electricidad para uso industrial.</p> <p>Fomentar la creación de MiPyMEs en industrias de servicios y tecnologías.</p>	
¿Cómo?	<p>2.3.1 Cadenas de valor regionales</p> <p>El país deberá regular el crecimiento y la organización territorial en áreas congestionadas, así como en áreas de baja densidad poblacional, reduciendo las asimetrías territoriales y aumentando la competitividad y la diversificación productiva</p>	
Lineamientos	<p>Impulsar la identificación del potencial de integración productiva.</p> <p>Fomentar la formación de cadenas de valor y de polos productivos (clusters), como estrategia primaria de mejora de la competitividad.</p> <p>Generar innovación industrial a través de proyectos de radicación de parques tecnológicos y centros de datos con apoyo de la política energética.</p> <p>Organización urbana adecuada para la instalación de zonas complementaria de abastecimiento de bienes y servicios para el desarrollo de cadenas de valor.</p> <p>Facilitar el entrenamiento de recursos humanos locales en disciplinas especializadas para la participación en el sector industrial.</p> <p>Impulsar la formación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) por sectores y regiones, impulsando la innovación en la producción, comercialización y servicios conectados a las principales cadenas de valor.</p> <p>Apoyar la oferta de herramientas de comercio electrónico.</p> <p>Configurar estrategias para acompañar el dinamismo de las economías urbanas, centrada en la agregación de valor y de servicios de calidad</p>	<p>La coordinación puede ser entendida, según Repetto (2005, p.89), como “el proceso mediante el cual se genera sinergia (entendida como aquello que resulta de la acción conjunta de dos o más actores, y cuyo valor supera su simple suma) entre las acciones y los recursos de los diversos involucrados en un campo concreto de gestión pública, al mismo tiempo que se construye (o redefine, en caso de su preexistencia) un sistema de reglas de juego, formales e informales, a través de las cuales los actores involucrados encuentran fuertes incentivos para cooperar, más allá de sus intereses e ideologías particulares, por lo general, en conflicto. Este punto, es crucial cuando se trata del vínculo entre gobiernos y gobernantes, éstos últimos a su vez, son militantes activos de un partido político, con ideología política muy definida, que en ocasiones se contraponen a los lineamientos del Gobierno Nacional.</p>

Tabla 3 Regionalización y diversificación productiva.

Sin embargo, al establecerse un mecanismo de coordinación se reducen las posibilidades de que un gobernante, tome decisiones discrecionales e interpretaciones personales, en asuntos de interés público que previamente han sido estudiados y acordados en juntas plurales y apegados a los principios legales y legítimos, que deben priorizar el desarrollo nacional, subnacional, local e individual de cada una de las personas que habitan y forman parte de un determinado territorio. Al respecto al PND, éste establece que “la coordinación requerida para la implementación de planes, programas y proyectos descansará en la estructura de coordinación interinstitucional encabezada por el Consejo de Ministros y los equipos especializados que conforman el Gabinete Civil, el Gabinete Social, el Equipo Económico, el Gabinete Militar, así como diversos Consejos Nacionales como el de Ciencia y Tecnología, el de Defensa, el Ambiental, el Sistema de Integridad, entre otras instancias de Coordinación”.

Además considera la participación de los entes reguladores del Estado, en sectores estratégicos como: telecomunicaciones, transporte, servicios de salud, servicios financieros, seguros, entre otros.

Cambios en las prioridades de las políticas públicas nacionales, 2010 – 2015

En éste apartado se revisará los lineamientos asentados en los planes de desarrollo correspondientes al periodo señalado, además, con la finalidad de crear un antecedente de los cambios en las prioridades nacionales se revisará las correspondiente periodo anterior del 2003 al 2008. Para iniciar se realiza una breve descripción del contexto nacional como punto de referencia para el desglose del tema de referencia.

La República del Paraguay o Tetã Paraguay así denominada en el idioma guaraní, se encuentra ubicada en el centro de América del Sur, su nombre etimológico tiene distintas hipótesis sobre su origen entre los que destacan “río en el que se origina en el mar” o “río que origina un mar”, el territorio total abarca 406 mil 752 kilómetros cuadrados y 3 mil 920 kilómetros de frontera. Comparte 1 mil 880 kilómetros de frontera con Argentina al Sur y Oeste; 1 mil 290 kilómetros con Brasil al Norte y Este; 750 kilómetros con Bolivia al norte. Al año 2012, según la (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2013, p. 19) el país contaba con una población total de 6 millones 672 mil 631 habitantes, del cual el 50.52% son hombres (3 millones 371 mil 117 habitantes y el 49.48% son mujeres (3 millones 301 mil 514 habitantes).

Con respecto a la economía paraguaya (Monroy Peralta, 2012, p. 159) señala que “se ha basado en la explotación y exportación de productos primarios. Este modelo de desarrollo centrado en la agricultura, con una fuerte dependencia del exterior, ha provocado el reparto desigual de la tierra. Por otra parte, en el entendido de que la política económica marca los lineamientos a escala global, regional, nacional, subnacional y por ende influye en el nivel local. Específicamente, Paraguay cuenta con antecedentes marcados por la agitada vida política del país, marcado por la caída de la dictadura stronista en el año 1989, la transición a la democracia desde 1992 y en 2008, estuvo marcada por la transición de gobierno. Sin embargo, ésta investigación no se centrará en describir los procesos políticos del país, se enfocará a revisar las acciones de gobierno en el periodo de estudio con la finalidad de presentar un panorama general y reciente del país.

A continuación, se presenta como antecedente de las primeras iniciativas de formalizar el proceso de planeación, en un periodo de plena transición democrática. Fue durante el gobierno de Gobierno del Dr. Nicanor Duarte Frutos, desde el 2003 al 2008, se estableció el Plan de Desarrollo 2003-2013: “Agenda para un País mejor”, que contenía el periodo, los objetivos y ejes estratégicos determinados para un horizonte de cumplimiento de 10 años.

Plan de Desarrollo
2003-2013: “Agenda para un País mejor”

Gobierno: Nicanor Duarte Frutos

	Recuperar la confianza en las instituciones del Estado y sus representantes
Objetivos Estratégicos (4)	Promover la participación activa de la ciudadanía para la construcción de las instituciones de la democracia. Reactivar la economía y generar empleo dentro de un nuevo modelo de desarrollo sustentable. Combatir la pobreza, la corrupción y la inseguridad.
Ejes Programáticos (14)	Modernización de la Administración Pública. Un entorno económico confiable y predecible para la inversión. Crecimiento económico sustentable. Revolución educativa para mejorar el capital humano Prioridades y políticas de salud. Obras públicas y construcción de viviendas económicas. Energía para el desarrollo Defensa del Medio Ambiente Establecimiento de un nuevo modelo de relacionamiento internacional Desarrollo de nuevos espacios. Estado y Sociedad. Respeto por los Derechos Humanos Combate a la pobreza y a la exclusión social. Lucha contra la corrupción. Modernización de las fuerzas de Seguridad.

Fuente: Elaboración propia, con información de Monroy Peralta (2012)

Para realizar un seguimiento a profundidad y con mayor precisión a los objetivos de este Plan, en septiembre de 2003 se instaló el Gabinete Social, cuya función o propósito fue “el intento de no solamente coordinar intervenciones en el área de políticas sociales desde diferentes instituciones públicas.

Sino también se impulsó el diseño de nuevos conceptos y modelos para la gestión de políticas sociales, que deben lograr cierto grado de consenso a través de las diferentes instituciones públicas encargadas con la atención social”, según lo menciona Otther (2004, pp. 1-2).

El siguiente programa de gobierno fue establecido en el periodo del gobierno de Fernando Lugo Méndez, el mismo se denominó Plan Estratégico Económico y Social 2008 – 2013, que fue “un instrumento para formular y coordinar políticas públicas capaces de resolver, por primera vez en nuestra historia.

Los problemas seculares que nos afligen, para fortalecer la transparencia e invitar a la eficiencia, a la concertación y a la participación” de acuerdo a la presentación del documento elaborado por Gobierno de la República del Paraguay (2008), estableciendo así la hoja de ruta del gobierno central, conforme a los compromisos y discursos que en su campaña había hecho Fernando Lugo.

Tabla 4 Esquema Plan de Desarrollo (2003 -2013)

Plan Estratégico Económico y Social
2008 – 2013

Gobierno: Fernando Lugo Méndez

- | | |
|----------------------------------|---|
| Objetivos
Estratégicos
(8) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proseguir el crecimiento económico pero con mayor generación de empleo y con mejor distribución de ingresos. 2. Fortalecer las instituciones del Estado para mejorar la eficacia de las políticas públicas. 3. Aumentar y mejorar la inversión en áreas sociales, fundamentalmente en educación y salud, focalizando el gasto público en el combate contra la pobreza extrema. 4. Aumentar la diversificación de la estructura productiva, preservando el medio ambiente y logrando un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos y humanos disponibles en el país 5. Impulsar la participación de la sociedad civil y del sector privado en la economía para fortalecer las micro y pequeñas empresas, en especial las pequeñas fincas agrícolas, aumentando su capacidad competitiva; 6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para apoyar el desarrollo regional descentralizado, así como los ocho pilares que apoyan el logro de los objetivos. |
| Pilares
Estratégicos
(8) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener políticas macroeconómicas consistentes que aseguren la estabilidad y ofrezcan un contexto previsible para la toma de decisiones económicas. 2. Desarrollar un sistema financiero sólido y seguro, capaz de ofrecer servicios de calidad a todos los actores económicos, sin exclusiones; 3. Mejorar las empresas públicas mediante una gestión más profesional, más eficiente y transparente; 4. Modernizar la administración pública orientada a facilitar el acceso de toda la población a los servicios públicos 5. Realizar una reforma agraria integral con reactivación de la agricultura familiar; 6. Impulsar el desarrollo de la infraestructura; 7. Fortalecer la competitividad y mejorar el clima de negocios e inversión; 8. Generar empleo y luchar contra la pobreza y contra toda forma de exclusión social |

En las últimas elecciones presidenciales en Paraguay, realizadas en 2013 resultó electo Horacio Manuel Cartes Jara para el periodo 2013-2018.

Al inicio de su mandato se comprometió a atender a los sectores desprotegidos, contrarrestar la corrupción, generar empleos y promover un crecimiento económico inclusivo. Para el cumplimiento de los objetivos nacionales se elaboró el documento denominado Plan Nacional de Desarrollo, Construyendo el Paraguay del 2030 que “es un documento estratégico que facilitará coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial”, según lo señala Secretaría Técnica de Planificación –STP (2014, p. 19).

La STP es la instancia del Gobierno Nacional que tiene como función coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2030 “fue elaborado en un amplio proceso de consulta con talleres y reuniones iniciados en el mes de noviembre de 2013, en 10 departamentos del país, de los que participaron más de 2.000 referentes del gobierno central, gobiernos sub-nacionales, sociedad civil, sector privado y académico” así lo señala en el mismo documento la Secretaría Técnica de Planificación (2014, p. 19).

Tabla 5 . Esquema del Plan Estratégico Económico y Social 2008 – 2013.

Fuente: Cuadro de elaboración propia, con información del Plan Estratégico Económico y Social 2008 – 2013.

Plan Nacional de Desarrollo, Construyendo el Paraguay del 2030	
Gobierno: Horacio Manuel Cartes Jara	
Ejes Estratégicos	1. Reducción de pobreza y desarrollo social 2. Crecimiento económico inclusivo 3. Inserción de Paraguay en el mundo en forma adecuada
Líneas Transversales	Igualdad de oportunidades: Gestión pública transparente y eficiente Ordenamiento y desarrollo territorial Sostenibilidad ambiental

Tabla 6 . Esquema del Plan Nacional de Desarrollo, construyendo el Paraguay del 2030.

Fuente: Cuadro de elaboración propia, con información del Plan Estratégico Económico y Social 2008 – 2013.

Como parte del cumplimiento de las estrategias plasmadas en éste Plan, la STP presenta los siguientes planes nacionales, mismos que están alineados con los objetivos nacionales que están organizados en tres ejes estratégicos y cuatro líneas transversales enfocados a promover el desarrollo del país en los sectores prioritarios.

N°	Plan	Institución
1	Plan Director TIC	SENATICs
2	Plan Nacional de Banda Ancha 2011-2015	CONATEL
3	Plan Nacional de Telecomunicaciones	CONATEL
4	Plan Nacional de Numeración	CONATEL
5	Plan Nacional de Cultura	SNC
6	Plan de Gobierno Abierto	STP y SENATICs
7	Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia (POLNA)	SNNA
8	Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo de los Adolescentes	SNNA

9	Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay. 2010-2015	MTESS
10	Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Paraguay	SNNA
11	Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y Salud con Equidad de la Adolescencia 2010-2015	SNNA
12	Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2011-2020	SNNA
13	Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y Salud con Equidad de la Niñez 2010-2015	SNNA
14	Plan Nacional de Educación 2024	MEC
15	Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos	MEC
16	Plan Nacional de Juventud 2013-2020	Vice Ministerio de la Juventud MSPyBS
17	Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y Salud con Equidad de la Niñez 2010-2015	MSPyBS
18	Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2014-2018	MSPyBS
19	Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018	MOPC
20	Plan Nacional de Saneamiento	MOPC
21	Plan de Lucha contra el Microtráfico	Ministerio Público
22	Plan Umbral Paraguay	Ministerio Público
23	Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay - 2012	SENATUR
24	Política Nacional Migratoria del Paraguay	Dirección General de Migraciones

Tabla 7 Esquema del Plan Nacional de Desarrollo, construyendo el Paraguay del 2030.

Fuente: Plan Estratégico Económico y Social 2008 – 2013.

Si bien, se realiza una revisión en términos del compromiso plasmado en los objetivos y estrategias implementadas por el gobierno nacional a través de sus planes de desarrollo para visualizar los cambios registrados en las prioridades de las políticas públicas nacionales, durante el periodo de estudio 2010 – 2015, resulta fundamental revisar la composición del Presupuesto General de la Nación (PGN) “es el conjunto de ingresos y gastos planeados por el Gobierno en un año determinado. Es un instrumento por el cual el Gobierno asigna recursos financieros para las distintas políticas y objetivos planificados con los cuales se brindan a la ciudadanía los servicios de educación, salud, seguridad, entre otros, y se cubren los gastos propios de funcionamiento del aparato estatal”, así lo plantea el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (2016, p. 2). La composición del PGN se divide en tres componentes: ingresos, gasto, financiamiento y saldos.

Como nota metodológica es menester señalar que los montos utilizados en este apartado han sido deflactados con el Índice de Precios al Consumidor (Banco Central del Paraguay, 2016) para eliminar los efectos inflacionarios, adicionalmente al IPC se le realizó un cambio de base del año 2007 (el estándar del BCP) al año 2010 (primer año del presente análisis. En esta sección debe entenderse por guaraníes al valor de la moneda en 2010, en ese sentido, los presupuestos generales de la nación han sido actualizados a guaraníes de 2010.

Para efectos de este trabajo, se revisará las asignaciones realizadas por el Gobierno Nacional al gasto público, específicamente en cuanto a la clasificación funcional, en el periodo 2010-2015.

El gasto público que en esencia es “es el conjunto de erogaciones que efectúa el sector público en todos sus niveles (subsector gobierno federal y local y el subsector paraestatal) en el ejercicio de sus funciones”, de acuerdo a lo señalado por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1994, p. 210); es decir, que ese gasto se traduce en la utilización de los recursos que el gobierno necesita y asigna para los pagos de personal, suministros, infraestructura, funcionamiento y pago de deudas, entre otros.

Según la clasificación económica, el gasto público se divide en gasto corriente y capital. El gasto corriente son las "erogaciones que realiza el ente público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno.

Comprenden los relacionados con producción de bienes y servicios de mercado o no de mercado, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias, asignaciones y donativos de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios".

El gasto en capital esta destinado "a la formación de capital fijo, al incremento de existencias, a la adquisición de objetos valiosos y de activos no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito y las inversiones financieras realizadas con fines de política".

La gráfica 1 presenta los datos históricos de la clasificación económica del gasto público para Paraguay, en el periodo 2010 - 2015 la tasa promedio de crecimiento anual ascendió a 10.21% Se observa que el gasto corriente (GC) tiene una tendencia creciente, en 2010 representaba el 50% del total del gasto erogado para terminar en 2015 representando un 54%.

El gasto capital (GK) paso de 15,479,224,308,488 guaraníes en 2010 a 23,108,926,874,598 en 2015, en términos proporcionales su participación se redujo de 44% a 43%. Canul y Tun (2013) señalan, basado en evidencia empírica para México, que el gasto corriente (en particular el apartado de sueldos y salarios) es nocivo para el crecimiento económico, en contraste el gasto en capital refuerza el crecimiento económico.

El financiamiento (F) son los requerimientos de deuda del sector público que ha pasado del 6% del total a 3% durante el periodo de análisis. La reducción del financiamiento requerido revela esfuerzos para cerrar la brecha fiscal (fiscal gap) entre egresos e ingresos.

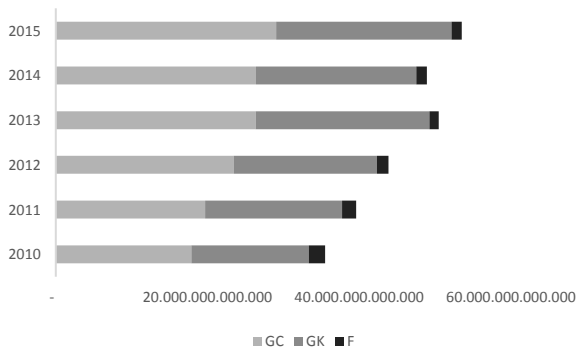


Gráfico 1 Clasificación económica del gasto público real para Paraguay en guaraníes de 2010, 2010-2015.

Fuente: Presupuesto General de la Nación contenido en la siguiente normatividad: Ley N°3964 (2010), Ley N°4249 (2011), Ley N°4581 (2012), Ley N°4848 (2013), Ley N°5142 (2014) y Ley N°5386 (2015).

La clasificación funcional del gasto público aplicada en Paraguay considera los rubros de Administración gubernamental, servicios de seguridad, servicios sociales, servicios económicos, servicio de la deuda y servicio de regulación y control.

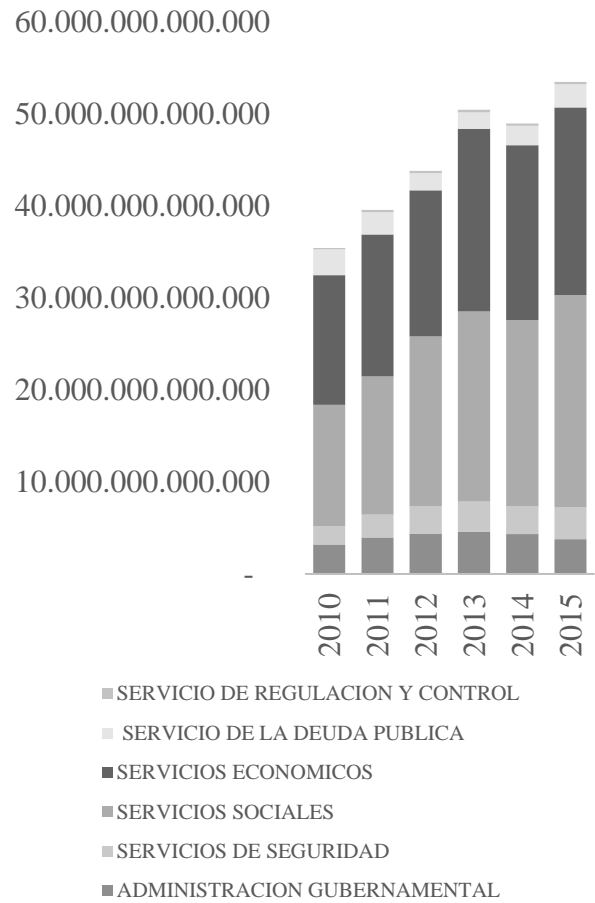


Gráfico 2 Clasificación funcional del Gasto Público Real en guaraníes de 2010, 2010-2015.

Fuente: Presupuestos Generales de la Nación (2010-2015).

La administración gubernamental abarca el sostenimiento de los 3 poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Este rubro representó 3,173,507, 598 ,911 de guaraníes en 2010, casi un 9% del presupuesto ejercido.

Durante el periodo 2010 - 2013 su asignación presupuestal incrementó, experimentado en 2013, su máxima asignación presupuestal de 4,580,882,208,510 guaraníes lo que represento un 9.1% del total. En los últimos 2 años del análisis su asignación presupuestaria ha experimentado un recorte, para 2015 su participación fue del 7% del presupuesto con 3,772,367,663,670 guaraníes.

Los servicios de seguridad consideran el sostenimiento del ejército para el resguardo de la defensa nacional, el financiamiento de la policía para preservar el orden interior, así como partidas para garantizar la seguridad sin discriminación y el funcionamiento de los reclusorios. Esta partida del gasto prácticamente ha duplicado su asignación presupuestal pasando de 2,049,756,789,685 guaraníes en 2010 a 3,504,861,374,726 guaraníes en 2015, pasando del 5.8% al 6.8% del presupuesto.

Parte del gasto público se asigna al gasto social que “es destinada al financiamiento de servicios sociales básicos. Según la clasificación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, son los gastos en educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes y otros de características similares”, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1994, p. 205). Este rubro tenía una asignación de 13,186,839,063,249 en 2010, posteriormente ha tenido un crecimiento sostenido para terminar en 2015 con 23,049,658,709,046 guaraníes.

Los servicios económicos incluyen aspectos ligados a la actividad industrial, el estado a través de sus dependencias incide en actividades como la agricultura, industria, comercio, comunicaciones, energía y transporte.

En este rubro también se incluyen la obra pública productiva en la que invierte el estado. En el año 2010 el monto asignado a estas actividades ascendió a 14,074,971,200,782 guaraníes, y concluyo el 2015 con 20,385,721,333,946 guaraníes. Aunque hubo un incremento en valores absolutos este no se vio reflejado en la composición del presupuesto, ya que paso de ser el 39.7% a 38.1% del total de recursos durante el periodo de estudio.

El servicio de la deuda entendido como los costes derivados del financiamiento del sector público tienen un comportamiento muy particular. Durante la exposición de la clasificación económica del gasto se analizó el funcionamiento del financiamiento que tuvo una reducción en el periodo 2010-2013 debido a los esfuerzos fiscales realizados para cerrar la brecha fiscal, estos esfuerzos se han visto reflejados en una baja del servicio de la deuda y es resultado de la mayor disciplina fiscal que caracterizo a Paraguay durante la alternancia, inicialmente bajo la presidencia de Fernando Lugo y después con el interinato de Federico Franco. No obstante, con el retorno del partido Colorado a la presidencia con Horacio Cartes, se ha invertido esta tendencia, con lo que en los años 2014 y 2015 se observa un incremento del financiamiento y como consecuencia un aumento en los costos del servicio de la deuda. El servicio de la deuda en 2010 era del 8% del presupuesto, el mínimo al fin de la alternancia en 2013 fue un 3.6% y termina en 2015 con un 4.7% en el segundo año del gobierno del partido Colorado.

Paraguay se preocupa por la regulación y el control de las actividades productivas, sin considerar si es el sector público o privado el proveedor del servicio.

Debido a que la prioridad no es fiscalizar al agente provisor sino garantizar un nivel de calidad en la provisión de servicios públicos. Sin embargo, esto parece ser más discursivo que tangible, dada la ínfima asignación presupuestal de tan solo el 5.4% del presupuesto en 2010 y del 0.5% en 2015.

Comportamiento del Producto Interno Bruto y desempeño económico sectorial

El producto interno bruto es la medida estándar para analizar el crecimiento económico, puede ser entendido como el total de bienes y servicios producidos por una economía en un año. El PIB puede ser estimado considerando únicamente al mercado interno cuya producción es íntegramente realizada en Paraguay o incluyendo las binacionales como las centrales hidroeléctricas Itaipú (con Brasil) y Yacyreta (con Argentina). No obstante, ambas medidas del PIB tienen un comportamiento similar y su tendencia es creciente.

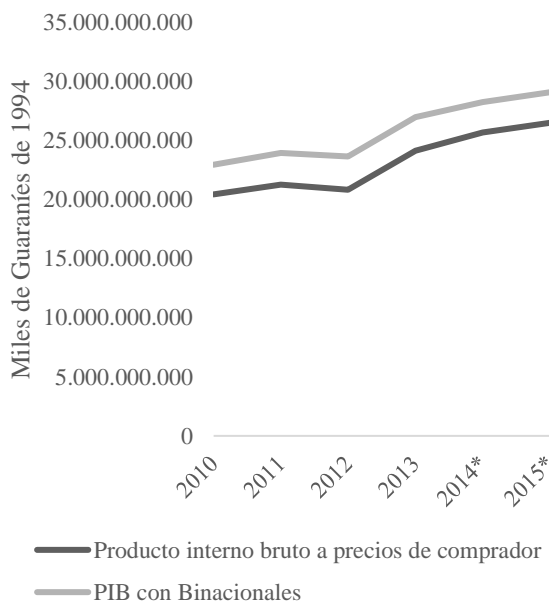


Gráfico 3 Producto interno bruto de Paraguay, 2010-2015.

A pesar del comportamiento tendencial creciente en términos reales, este crecimiento no ha sido constante, dado que en 2012 (quizás a razón de la crisis institucional), el PIB experimento un retroceso de 2.14%, pero en 2013, se experimentó un hito al crecer a una tasa de 14.04%, en los años de gobierno del partido Colorado este crecimiento ha experimentado una desaceleración dado que en 2014 la tasa de crecimiento fue de 4.72% y en 2015 de 2.97%.

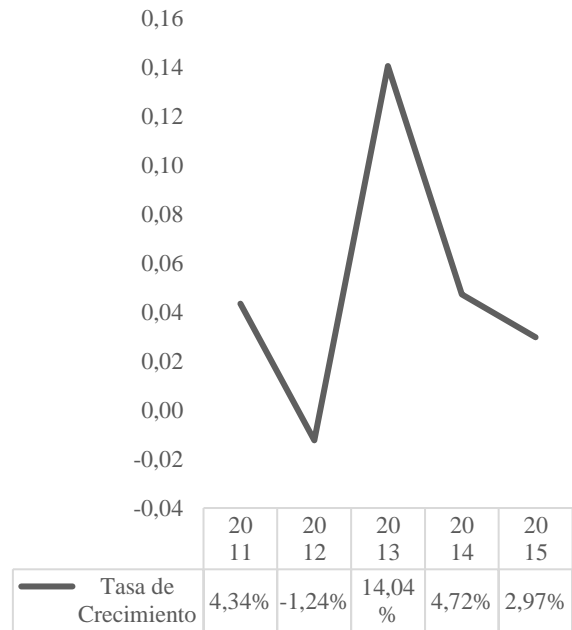


Gráfico 4 Tasa de Crecimiento del PIB de Paraguay, 2010-2015.

Si analizáramos el PIB (con subnacionales) desde el lado de la oferta observaríamos que el principal sector del país son las actividades terciarias cuyo aporte oscila entre el 42.8% en 2010 y el 44.58% en 2015. Le sigue en importancia el sector primario representando aproximadamente un 25% del PIB.

Posteriormente se encuentra el sector secundario que pierde participación pasando de 14.38% a 13.53%. Con respecto, a los ingresos por empresas subnacionales representaron en 2015 un 10.47% del PIB y que ha sido consistentemente superior a los 2.5 miles de millones de guaraníes anuales. Los impuestos indirectos en proporción del PIB pasaron del 6.69% al 6.38% durante el periodo de estudio, sin embargo, no hubo una reducción de la recaudación por esta vía, contrariamente incrementó 300 mil guaraníes.

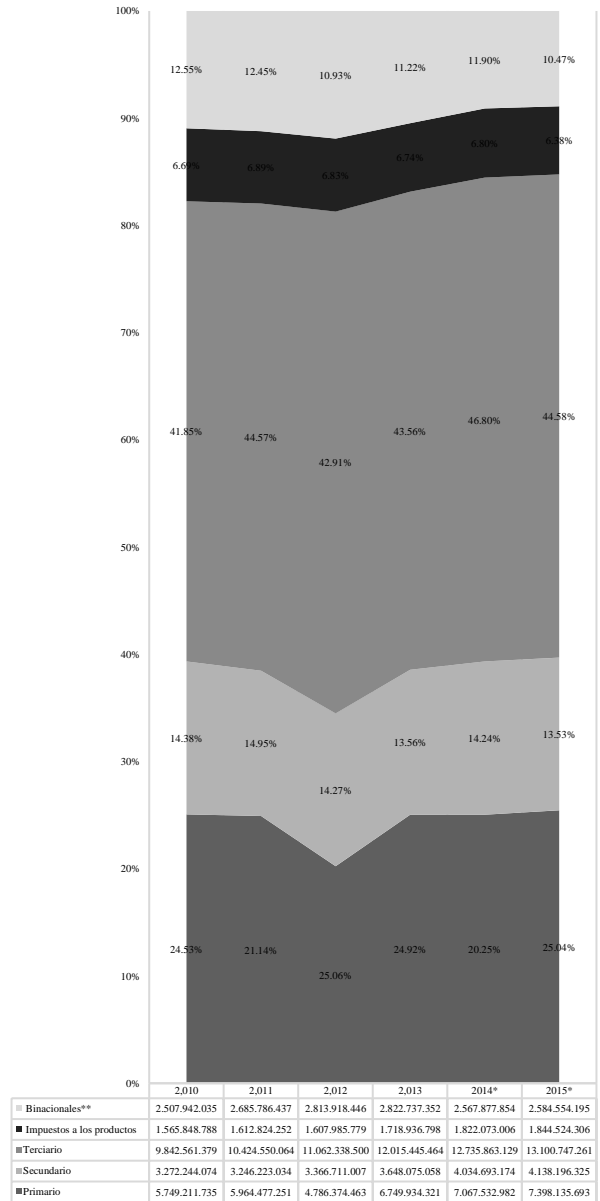


Gráfico 5 PIB por sector económico para Paraguay, 2010-2015.

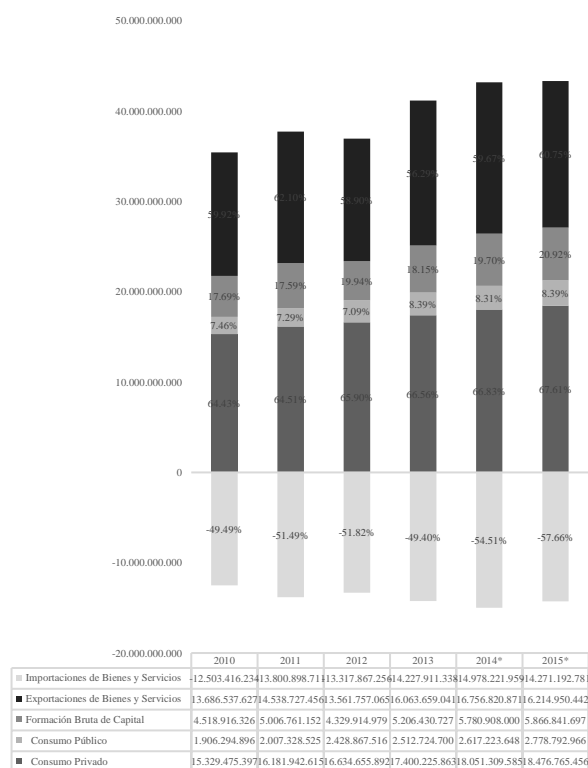


Gráfico 6 PIB por clasificación de gasto, 2010-2015.

Desde la óptica del gasto el PIB se compone del consumo privado, la inversión (medida en la formación bruta de capital fijo), el consumo gubernamental y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones). El consumo privado es el principal componente del PIB, lo cual revela la fortaleza del mercado interno, en general su consolidación pasa de representar el 64.43% del PIB en 2010 a ser el 67.61% en 2015. El segundo componente en importancia son las exportaciones que pasan del 59.92% del PIB en 2010 a ser del 60.75% en 2015. Este factor ya había sido analizado como un determinante del crecimiento económico a razón del sostenido superávit que experimenta Paraguay mediante una aplicación del modelo de Thirlwall (Tun González, 2015).

Las importaciones representan casi la mitad del PIB y su participación durante el periodo 2010-2015 incremento 8 puntos porcentuales cuando las exportaciones incremento menos de 1% del PIB. El tercer componente en importancia es la inversión, la cual ha incrementado de 17.64% a 20.92% en el periodo de estudio. El consumo de gobierno experimentó un incremento de 7.46% en 2010 a 8.39% en 2015.

Indicadores de desarrollo humano

El crecimiento económico es un aspecto parcial e insuficiente para valorar el desarrollo de una economía, indicadores más completos abarcan aspectos del desarrollo humano como el acceso a la educación, a la salud y la esperanza de vida. El objetivo de este apartado es analizar la situación de Paraguay en términos del desarrollo humano. No obstante, los índices presentados en esta sección (Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Progreso Social) suelen funcionar como indicadores de posición relativa y en afán de enriquecer el análisis se ha optado por comparar los resultados de Paraguay con sus principales socios comerciales (Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Bolivia) que comparten no solo su cercanía geográfica en el cono sur sino también su adhesión a los organismos regionales como son Mercosur y Unasur.

El índice de desarrollo humano “es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH simplifica y refleja solo una parte de lo que entraña el desarrollo humano, ya que no contempla las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana ni el empoderamiento” (United Nations Development Programme, 2016).

Posición Relativa IDH	País	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de escolaridad	Años promedio de escolaridad	Ingreso nacional bruto (INB) per cápita	Clasificación según el INB per cápita menos la clasificación en función del IDH	Clasificación según el IDH
112	Paraguay	0,679	72,9	11,9	7,7	7.643	-3	Medio
40	Argentina	0,836	76,3	17,9	9,8	22.050	11	Muy Alto
75	Brasil	0,755	74,5	15,2	7,7	15.175	-1	Alto
119	Bolivia	0,662	68,3	13,2	8,2	5.76	4	Medio
42	Chile	0,832	81,7	15,2	9,8	21.29	11	Muy Alto
52	Uruguay	0,793	77,2	15,5	8,5	19.283	7	Alto

Tabla 8 Índice de Desarrollo Humano para países seleccionados, 2015. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015)*.

Esta tabla contiene los resultados del Índice de Desarrollo Humano para los 6 países mencionados previamente. Paraguay alcanza la posición 112 de 188, de los países analizados Paraguay solo tiene un mejor resultado que Bolivia. Argentina y Chile alcanzan la clasificación de desarrollo “Muy Alto” teniendo en cuenta que tienen un mayor grado de escolaridad, un mayor ingreso per cápita y una mayor esperanza de vida. De los países de desarrollo alto se encuentran Uruguay y Brasil. Uruguay también supera en las 3 dimensiones del IDH a Paraguay.

En el caso de Brasil, existe un empate en los años promedio de escolaridad, aunque el país brasileño supera a Paraguay en la esperanza de vida y casi alcanza el doble del ingreso per cápita.

Paraguay y Bolivia son los únicos países analizados que se encuentran en el rango medio. Paraguay supera a Bolivia en el ingreso per cápita y en la esperanza de vida, pero esta relación se invierte al considerar la dimensión educativa.

Es importante notar que si utilizáramos solo el ingreso nacional bruto per cápita como medida de posición relativa la situación de Brasil, Paraguay y Bolivia serían similares al estar a menos de 5 escaños de diferencia entre ambas medidas. Argentina, Chile y Uruguay son sobre-estimados en términos de su ingreso per cápita, al considerar un índice más completo llegan a retroceder entre 7 y 11 posiciones.

El índice de desarrollo humano se concentra en 3 dimensiones: salud (esperanza de vida), educación (escolaridad promedio) y economía (ingreso bruto per cápita), pero ignora aspectos fundamentales como el acceso a servicios básicos (asistencia médica, agua, saneamiento, vivienda, seguridad, etc.). Un indicador que considera estos aspectos es el índice de progreso social, el cual se compone de 3 dimensiones (necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades) pero considera varios indicadores para cada dimensión, a diferencia del IDH donde cada componente es medido por un único indicador, lo cual evitaba que se captara las múltiples aristas de cada dimensión y en cambio solo podía notarse un aspecto lineal de cada dimensión.

El Índice de Progreso Social (IPS) se elabora a partir de estadísticas publicadas por organismos internacionales, para medir el aspecto de la nutrición se utiliza el porcentaje de población en desnutrición y el déficit calórico que son estadísticas publicadas anualmente por la FAO.

La asistencia médica básica puede ser medida mediante la tasa de mortalidad materna que es publicada por la OMS.

Índice de Progreso Social	Índice de Progreso Social comparación del desempeño con países de la Región					
	Paraguay	Argentina	Brasil	Bolivia	Chile	Uruguay
	67.10	73.08	70.90	63.36	78.29	79.21
	Componentes					
Necesidades Humanas Básicas	71.11	80.51	71.14	67.25	86.32	86.18
Nutrición y asistencia médica básica	90.77	96.81	96.34	81.12	97.84	97.57
Agua y saneamiento	79.56	96.56	84.98	65.02	95.23	96.33
Seguridad Personal	57.23	64.86	35.55	61.46	72.19	72.11
Vivienda	56.88	63.81	67.7	61.38	80	78.7
Fundamentos del Bienestar	71.11	73.58	76.21	70.86	74.85	75.03
Acceso a conocimientos básicos	83.25	95.29	96.13	87.5	94.56	95.54
Salud y bienestar	74.08	71.1	73.63	71.93	74.64	71.16
Acceso a la información y las comunicaciones	70.52	79.28	73.6	70.74	80.84	82.41
Sostenibilidad del ecosistema	56.57	48.64	61.49	53.27	49.37	51.01
Oportunidades	59.09	65.17	65.33	51.98	73.69	76.41
Libertad personal y de elección	67.61	64.86	71.63	60.27	77.66	82.56
Derechos personales	67.12	67.08	75.2	54.4	89.6	93.04
Tolerancia e inclusión	65.3	70.2	66.45	56.32	67.12	84.12
Acceso a educación superior	36.32	58.52	48.05	36.94	60.38	45.93

Tabla 9 Índice de Progreso Social para países seleccionados, 2015.

Fuente: *The Social Progress Imperative (2016)*.

En esta tabla, se concentra los indicadores para cada una de las tres dimensiones y para los 6 países analizados.

La mayoría de los datos de los indicadores en forma cruda tenían rangos de puntuación de 0-100 o de 1-5. Tales indicadores se construyen para que tengan claros límites superior e inferior.

Nuevamente, Paraguay es el penúltimo de los países analizados, solo por encima de Bolivia en cuanto al índice general. Si analizamos la primera dimensión de necesidades básicas humanas se observa que Chile (86.32) y Uruguay (86.18) tienen una alta puntuación parcial, y la cercanía relativa entre Paraguay (71.11) y Brasil (71.17).

En términos de nutrición y asistencia media básica los países de mayor índice general (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) sacan un mayor puntaje entre el 96.34 y 97.5, en contraste Paraguay tiene un acceso menor (90.77) y Bolivia se encuentra en una situación precaria (81.12).

El acceso al agua y saneamiento es casi universal en 3 países (Argentina, Chile y Uruguay) cuando en Paraguay y Bolivia el indicador no llega a los 80 puntos. La percepción de seguridad es en general deficiente pero más pronunciada en Brasil y Paraguay, en el caso de este último esta problemática ya había sido detectada en el análisis de los PGN a consecuencia de la guerrilla impulsada por el Ejército del Pueblo Paraguayo. El aspecto de vivienda sitúa a Paraguay en la peor posición, es notorio que Chile y Uruguay ocupan las primeras posiciones pero el indicador otorgue casi 20 puntos de diferencia con el resto de los países analizados. El segundo componente del IPS son los fundamentos del bienestar, esta dimensión nuevamente sitúa a Paraguay en la quinta posición.

El primer aspecto evaluado es el acceso a conocimientos básicos, este indicador tiene una alta correlación con la dimensión educativa del IDH, en ambos casos se observa una brecha entre países con alto acceso a la educación (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) y países con cierto atraso (Paraguay y Bolivia).

Es notorio que Paraguay se encuentra en la última posición si se considera la dimensión educativa del IDH o el aspecto del acceso a conocimientos básicos del IPS, lo cual revela problemas estructurales en el sistema educativo paraguayo.

El siguiente aspecto es la salud y bienestar, en este indicador Paraguay ocupa la segunda posición solo detrás de Chile. Pero el indicador es similar en los seis países de la región. El acceso a la información y las comunicaciones revela una brecha tecnológica entre los países más desarrollados (Argentina, Chile y Uruguay) y Paraguay (que ocupa la posición inferior), este aspecto sigue el mismo comportamiento que el acceso a conocimientos básicos por lo que se puede inferir una alta correlación entre la brecha tecnológica y la brecha educativa.

La sustentabilidad del ecosistema coloca a Paraguay y a Brasil a la cabeza del indicador, no obstante, el valor del indicador (menor a 80) revela que existen problemas en el cuidado del medio ambiente, solo que en menor medida a otros países. La tercera dimensión del IPS son las oportunidades. Este índice parcial revela nuevamente las discrepancias regionales, entre el país mejor situado (Uruguay) y el peor situado (Bolivia) hay una diferencia de 24 puntos. Paraguay ocupa la quinta posición en este indicador. Entre los aspectos de la tercera dimensión esta la libertad personal y de elección, Uruguay y Chile se muestran como los países más libres, Paraguay y Bolivia son los menos libres. Los derechos personales presentan la misma tendencia, solo que Paraguay estaría por encima de Argentina y Bolivia. La tolerancia y la inclusión son aspectos que deben ser trabajados en los países analizados, solo Uruguay tiene un indicador superior a 80 puntos.

El aspecto del índice es el acceso a la educación superior, se debe señalar que los países analizados tienen puntajes bajos, pero Paraguay ocupa la peor posición, lo cual pone de relieve las deficiencias del sistema educativo de Paraguay.

Referencias

- Cuadrado Roura, J. (2006). *Política Económica. Objetivos e instrumentos*. Reimpresión revisada de la Tercera Edición. Versión en español. Madrid: Mac Graw-Hill / Iberoamericana de España.
- Hausman, R., Rodrik, D., & Velazco, A. (2005). *Growth Diagnostics*. Center for International Development. Harvard University.
- Nadal, A. (2002). *Contradicciones del modelo de economía abierta aplicado en México*, en J. L. Calva (coord.), *Política económica para el desarrollo sostenido con equidad*, Tomo 1, Coedición Casa Juan Pablos. Ciudad Universitaria: UNAM - IIEC.
- Rose, R. (1998). *El gran gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales*. México DF.: Fondo de Cultura Económica.
- Thoenig, J. (2002). "La evaluación en actos. Lecciones del pasado y preguntas para el futuro". *Gestión y política pública*. Volumen XI. México DF.: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Monroy Peralta, J. G. (2012). *Paraguay, hay que refundar el país*. Artículo publicado en *Informes Internacionales*. Asunción: Social Watch.

Otther, T. (2004). Un año de gobierno de Nicanor Duarte: Tímida agenda “para un país mejor”. Revista de Estudios Políticos Contemporáneos. Edición N° 8 , <http://novapolis.pyglobal.com/08/12mesesnicanor.php>.

Gobierno de la República del Paraguay. (2008). Plan Estratégico Económico y Social 2008 – 2013. Propuestas para un crecimiento económico con inclusión social en Paraguay. . Asunción: Equipo Económico Nacional.

Tinbergen, J. (1968). Política económica: Principios y formulación. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Midgley, J. (1995). Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare. Londres: Sage.

Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. México DF.: Editorial Planeta.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (16 de 06 de 2006). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Obtenido de www.diputados.gob.mx/cesop/

Carta de las Naciones Unidas. (25 de 04 de 2016). Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>

Perroux, F. (1991). L'économie du XXe siècle: ouvrage et articles. Presses universitaires de Grenoble.

Organización Internacional del Trabajo. (16 de 04 de 2016). Organización Internacional del Trabajo, versión español. Obtenido de <http://www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development-led/lang--es/index.htm>

Banco Mundial. (01 de 03 de 2014). Banco Mundial. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>

Donney's, P. y. (18 de 04 de 2016). Escuela para la gerencia social. Trabajo de tesis. La Concepción de Desarrollo y de Gerencia , 1-2. Fundacion Carvajal.

Reyes, G. E. (2003). Comercio y Desarrollo: Bases Conceptuales y Enfoque para América Latina y el Caribe. Revista centroamericana de economía : revista dedicada a la investigación de los problemas económicos. Vol. 8. , 65-69.

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. (2013). Compendio Estadístico 2012. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, Paraguay.

The Social Progress Imperative. (29 de 04 de 2016). Social Progress Index. Obtenido de http://www.socialprogressimperative.org/es/data/spi/countries/PRY#data_table/components/PRY/ARG,BRA,BOL,CHL,URY

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2015. . Nueva York: PNUD.

Secretaría Técnica de Planificación. (2014). Plan Nacional de Desarrollo. Construyendo el Paraguay del 2030. Asunción: STP.

Centro de Análisis y Difusión de la economía paraguaya. (20 de abril de 2016). Conociendo el Presupuesto General de la Nación. Obtenido de <http://www.cadep.org.py/uploads/2011/02/Cartilla-Fiscal-N-1.-PGN.pdf>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (1994). Glosario de términos más usuales en la Administración Pública. México: SHCP.

Congreso de la Nación. (2010). Ley 3964.
Asunción: Poder Legislativo.

Congreso de la Nación. (2011). Ley 4249.
Asunción: Poder Legislativo.

Congreso de la Nación. (2013). Ley 4848.
Asunción: Poder Legislativo.

Congreso de la Nación. (2014). Ley 5142.
Asunción: Poder Legislativo.

Congreso de la Nación. (2015). Ley 5386.
Asunción: Poder Legislativo.

Congreso de la Nación. (2012). Ley 4581.
Asunción: Poder Legislativo.

Banco Central del Paraguay. (2016). Índice de
Precios al consumidor. Asunción.

Canul Alcocer, Y. M., & Tun González, A. I.
(2013). El papel de los componentes del Gasto
Público en el Crecimiento Económico. III
Semana de Economía "Libertad y Desarrollo".
Chetumal: UQROO.

Tun González, A. I. (2015). Economic growth
and external constraints: Evidence of
Thirlwall's Law for Paraguay 1994-2012.
ECORFAN Journal-Republic of Paraguay , 1
(1), 51-67.

United Nations Development Programme. (27
de Junio de 2016). El Índice de Desarrollo
Humano (IDH). Obtenido de
[http://hdr.undp.org/es/content/el-
%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh](http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh)

Dirección General de Estadísticas Encuestas y
Censos. (2014). Anuario Estadístico del
Paraguay. San Lorenzo, Central , Paraguay:
Dirección General de Estadísticas Encuestas y
Censos.

Gobierno de la República del Paraguay. (1992).
Constitución Nacional de la República del
Paraguay. Asunción, Paraguay: Gobierno de la
República del Paraguay.

Repetto, F. (2005). La dimensión política de la
coordinación de programas y políticas sociales:
una aproximación teórica y algunas referencias
prácticas en América Latina. En F. Repetto, La
gerencia social ante los nuevos retos del
desarrollo social en América Latina,. Ciudad de
Guatemala, Guatemala: INDES - Guatemala.